



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 15 de Enero del 2020

### VISTOS;

El Informe Nº 259-2019-INCN-OEI, de fecha 27 de Diciembre del 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática e informe 0005-2020-INCN-OP-UBP, de fecha 02 de Enero del 2020, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



I. TAGLE L.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2016-INCN-OP-DG, de fecha 04 de Enero del 2016, se asigna a partir del 04 de Enero del 2016, las funciones de Jefe de la Unidad de informática de la Oficina de Estadística e Informática, a la servidora pública Doris HUANCA ESTELA, Técnico en Estadística I, Nivel STD;

Que, en atención al documento de visto, se hace necesario dar por concluida a partir de la fecha de la presente resolución la asignación de funciones como Jefe de la Unidad de informática dependiente de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a la servidora pública Doris HUANCA ESTELA, Técnico en Estadística I, Nivel STD;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial Nº 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en cuyo Artículo 11º inciso b) y g) se establece las atribuciones y responsabilidades del Director, siendo esta la de organizar el funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, para el logro de sus objetivos y expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia;

Con las Visaciones de la Directora Adjunta de la Dirección General, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



A. CARRASCO

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dar término a partir de la fecha de la presente resolución, a la asignación de funciones de Jefe de la Unidad de Informática dependiente de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a la servidora pública Doris HUANCA ESTELA, Técnico en Estadística I, Nivel STD, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto a partir de la fecha de la presente, la Resolución Directoral Nº 002-2016-INCN-OP-DG, de fecha 04 de Enero del 2016.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina de comunicaciones, publique la presente resolución directoral en la página Web, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



H. Nuñez F.

Regístrese y comuníquese,

PEMS/IBTL//HRNF/ACCH/MCDT/grr.  
C.C ( )  
D.G ( )  
Legajo ( )  
Interesado ( )  
Economía ( )

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
Dirección General  
Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Soler  
Directora de Instituto Especializado (e)